PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIPUTADA JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA
DISTRITO XV VICTORIA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	**4**
SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO	**5**
BITACORAS DE PARTICIPACIONES EN PLENO	**6**
INICIATIVAS PRESENTADAS EN ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO	**7**
INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL	**8**
INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	**19**
PARTICIPACIONES EN PLENO DURANTE ESTE AÑO LEGISLATIVO	**31**
PARTICIPACIONES EN INICIATIVAS	**33**
PARTICIPACIONES EN INICIATIVAS DEBATE	**36**
PARTICIPACIONES EN LECTURA DE DICTÁMENES	**37**
PARTICIPACIONES EN DICTÁMENES DEBATE	**39**
PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES	**44**
OTRAS PARTICIPACIONES	**45**
TRABAJO DE LAS REUNIONES DE COMISIONES	**46**
INTEGRANTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LOS PERIODOS PRIMERO Y SEGUNDO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL	**48**

PRESENTACIÓN

Con base en el numeral 1, inciso g), del artículo 68, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y con el deber que tengo como Diputada de esta Legislatura 66 Constitucional, de presentar con la ciudadanía tamaulipeca el informe de actividades legislativas y de gestión social, correspondientes al primer año de ejercicio legal.



Como Legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, mantengo el firme compromiso y convicción de seguir trabajando en la creación y modificación de leyes para el bienestar de las y los tamaulipecos.

SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

El artículo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política local, el Congreso tendrá 2 periodos ordinarios de sesiones cada año, el primero iniciará el 1 de octubre y no puede extenderse más allá del 15 de diciembre.

El segundo se realizará a partir del 15 de enero y terminará el 30 de junio.

Asimismo, en los períodos de receso el Congreso podrá ser convocado por la Diputación Permanente a sesiones extraordinarias.

En este sentido, durante el primer y segundo periodo se llevaron a cabo;
50 sesiones públicas ordinarias, 5 sesiones públicas y solemnes, 2 sesiones extraordinarias, 3 sesiones de junta previa y 10 de la Diputación Permanente, sumando un total de 70 sesiones durante este primer año legislativo.



“ 70 SESIONES PRIMER AÑO LEGISLATIVO

BITACORAS DE PARTICIPACIONES EN PLENO

PARTICIPACIONES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL

1 DE OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

DIPUTADA	PARTIDO	INICIATIVAS	DICTAMENES	ASUNTOS GENERALES	INICIATIVAS DEBATE	DICTÁMENES DEBATE	OTROS	TOTAL DE INTERVENCIONES
JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA	MORENA	05-NOV-24 14-NOV-24		08-OCT-24		18-NOV-24 09-DIC-24 11-DIC-24 13-DIC-24		7

PARTICIPACIONES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL

15 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

DIPUTADA	PARTIDO	INICIATIVAS	DICTAMENES	ASUNTOS GENERALES	INICIATIVAS DEBATE	DICTÁMENES DEBATE	OTROS	TOTAL DE INTERVENCIONES
JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA	MORENA	18-FEB-25 25-FEB-25 04.MAR-25 03-ABRIL-25 29-ABRIL-25 10-JUNIO-25 17-JUNIO-25 24-JUNIO-2025 29-JUNIO-2025	25.MARZO-25 10-ABRIL-25 13-MAYO-25 10-JUNIO-2025 12-JUNIO-25 24-JUNIO-25		21-ENERO-25 (2)	25-MARZO-25 23-MAYO-25	15-ENE-25 INFORME DP	20

INICIATIVAS PRESENTADAS EN ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO



Durante este primer año de ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 y con el fin de cumplir cada uno de los compromisos adquiridos con la sociedad tamaulipeca, he presentado un total de 16 Iniciativas.

> ***16 INICIATIVAS DE FORMA INDIVIDUAL Y 37 INICIATIVAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO***



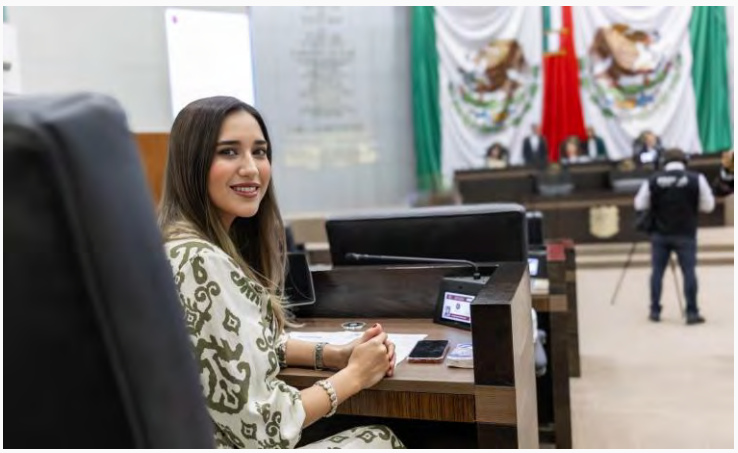
Asimismo, un total de 37 Iniciativas en conjunto con el Grupo Parlamentario de Morena.

La presentación de dichas iniciativas, son con el objeto principal de generar nuevas leyes, modificar las existentes o derogar aquellas que ya no son necesarias. Estas iniciativas buscan responder a las necesidades y problemáticas de la sociedad, ya sea creando normas que protejan los derechos de los ciudadanos, regulando actividades económicas o sociales, o promoviendo el bienestar en general.

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

16







INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

5 DE NOVIEMBRE DE 2024

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 28 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que se dé trámite a las denuncias iniciadas con motivo de la presunta comisión de delitos de feminicidio cometidos en nuestro Estado.

DISPENSA DE TURNO A COMISIONES

OBJETO: Realizar una solicitud al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que se dé trámite a las denuncias iniciadas con motivo de la presunta comisión de delitos de feminicidio cometidos en nuestro Estado.

ESTATUS: Resuelta

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

- Se abroga la Ley que Regula los Espectáculos Taurinos en el Estado de Tamaulipas y por la que se adiciona el artículo 11 BIS, se reforman los artículos 13 y 18 y se deroga el artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.

TURNADA A LA COMISIÓN DE: Estudios Legislativos Segunda

OBJETO: Promover la participación corresponsable de la sociedad en la formulación, aplicación y seguimiento de las políticas públicas de protección y cuidado de los animales; así también, se pretende prohibir los espectáculos taurinos y el entrenamiento de cualquier tipo de animal para su utilización en este tipo de espectáculos.

ESTATUS: Dictaminada

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

7 DE ENERO DE 2025

- De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 2o. numeral 1, el artículo 3o. numeral 1 inciso a) y el numeral 1 del artículo 35, de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas.

TURNADA A LAS COMISIONES DE: Familia, Estudios Legislativos Segunda

OBJETO: Fortalecer la diversidad de organización familiar, incorporando dentro de los principios rectores de la familia, el derecho a estar en concubinato, para toda persona mayor de edad, bajo el consentimiento libremente aceptado de convivir de una manera estable; así también, se busca establecer la corrección por parte del padre y de la madre a sus hijos, mediante formas de crianza positivas y participativas, evitando cualquier forma de maltrato físico o psicológico, castigo corporal o humillante.

ESTATUS: Resuelta

18 DE FEBRERO DE 2025

- De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, en materia de reconocimiento del Parlamento Abierto y Silla Ciudadana.

TURNADA A LAS COMISIONES DE: Participación Ciudadana, Estudios Legislativos Primera.

OBJETO: Reconocer como instrumentos de participación ciudadana, al parlamento, abierto como el conjunto de mecanismos que posibilitan una forma de interacción entre la ciudadanía y el Congreso; y la Silla Ciudadana, mediante el cual la ciudadanía puede asistir y participar en las sesiones públicas que celebre un Ayuntamiento.

ESTATUS: En estudio.

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

25 DE FEBRERO DE 2025

- De Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV, y se adiciona una fracción XVI, al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de reconocimiento del derecho a la administración pública.

TURNADA A LA COMISIÓN DE: Puntos Constitucionales, Administración.

OBJETO: Reconocer como un derecho, el acceso a la administración pública y elevarlo a rango constitucional, con el objeto de incentivar la confianza ciudadana y la mejora constante de los servicios públicos.

ESTATUS: En estudio.

04 DE MARZO DE 2025

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a los titulares de los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones en favor de la cultura y práctica sobre la importancia de dar certeza a la voluntad de las personas en favor de su patrimonio a través del testamento.

TURNADA A LA COMISIÓN DE: Asuntos Municipales

OBJETO: Formular una solicitud a los titulares de los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones en favor de la cultura y práctica sobre la importancia de dar certeza a la voluntad de las personas en favor de su patrimonio a través del testamento.

ESTATUS: Resuelta



INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

29 DE ABRIL DE 2025

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, realiza una atenta solicitud a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, a fin de que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones estratégicas para el fortalecimiento de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y garantizar el ejercicio pleno de los mismos, dando prioridad a su interés superior, estableciendo y coordinando acciones de sensibilización social, y difusión de las leyes estatales modificadas en su favor, contribuyendo a la prevención, promoción, atención, seguimiento y fortalecimiento de modelos de crianza positiva, protección integral y prevención de la violencia, dirigida a padres, madres y cuidadores, tutores y quienes tengan la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en todos los contextos donde se desarrollen.

DISPENSA DE TURNO A COMISIONES

OBJETO: Realizar una solicitud a los 43 municipios del Estado, a fin de que realicen acciones estratégicas para el fortalecimiento de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y garantizar el ejercicio pleno de los mismos, dando prioridad a su interés superior, estableciendo y coordinando acciones de sensibilización social, y difusión de las leyes estatales modificadas en su favor, contribuyendo a la prevención, promoción, atención, seguimiento y fortalecimiento de modelos de crianza positiva, protección integral y prevención de la violencia, dirigida a padres, madres y cuidadores, tutores y quienes tengan la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en todos los contextos donde se desarrollen; de igual forma, se les solicita que realicen las acciones suficientes y necesarias para dar cumplimiento a las leyes y normas en materia de cuidado del medio ambiente.

ESTATUS: Resuelta

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

02 DE MAYO DE 2025

- De Decreto mediante el cual se reforman los incisos ae) y af); y se adiciona un inciso ag) al numeral 2, del artículo 35, de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

TURNADA A LA COMISIÓN DE: Estudios Legislativos Segunda.

OBJETO: Incorporar dentro del catálogo de comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Vivienda, con el objeto de analizar y dictaminar temas relacionados con el derecho a una vivienda adecuada y accesible para las y los habitantes del Estado de Tamaulipas.

ESTATUS: Resuelta

10 DE JUNIO DE 2025

- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, en materia de vivienda.

TURNADA A LAS COMISIONES DE: Puntos Constitucionales, Vivienda, Desarrollo Sustentable.

OBJETO: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada, a fin de fortalecer este derecho desde un enfoque de derechos humanos.

ESTATUS: En estudio.

17 DE JUNIO DE 2025

- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

TURNADA A LAS COMISIONES DE: Estudios Legislativos Primera, Participación Ciudadana, Niñez, Adolescencia y Juventud.

OBJETO: Establecer de forma clara el reconocimiento al derecho de participación y libertad de expresión de las niñas, niños y adolescentes de la población tamaulipeca, con el propósito de asegurar que sus opiniones y perspectivas sean escuchadas y tomadas en cuenta en los procesos que les involucren o sean de su interés.

ESTATUS: En estudio.

24 DE JUNIO DE 2025

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de su competencia, solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un artículo 162 Bis al Código Penal Federal.

DISPENSA DE TURNO A COMISIONES

OBJETO: Solicitar a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un artículo 162 Bis al Código Penal Federal, con el objeto de aumentar la sanción prevista, cuando se acredite plenamente que, las armas materia de las conductas tipificadas en dicho artículo, hayan estado relacionadas en la comisión de otro delito.

ESTATUS: Resuelta



INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

29 DE JUNIO DE 2025

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que elaboren y actualicen sus respectivos reglamentos municipales en materia de participación ciudadana, conforme a los principios de legalidad, transparencia y gobernanza democrática y humanista, con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales que permitan a la ciudadanía incidir activamente en los asuntos públicos de su comunidad.

TURNADA A LAS COMISIONES DE: Asuntos Municipales, Participación Ciudadana.

OBJETO: Exhortar a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que elaboren y actualicen sus respectivos reglamentos municipales en materia de participación ciudadana, conforme a los principios de legalidad, transparencia y gobernanza democrática y humanista, con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales que permitan a la ciudadanía incidir activamente en los asuntos públicos de su comunidad.





INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

25 DE AGOSTO DE 2025

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas y el Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

TURNADA A: Diputación Permanente.

OBJETO: Ampliar el marco legal contenido en la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas, con el fin de reconocer expresamente el derecho de las personas mayores de edad a ser adoptadas, e incorporar en el Código Civil Estatal, el reconocimiento del parentesco civil derivado de la adopción.

ESTATUS: En estudio.

28 DE AGOSTO DE 2025

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

OBJETO: La presente acción legislativa tiene como finalidad incorporar en el marco normativo de la Ley de Desarrollo Social dentro de su objeto el garantismo y la promoción de la evaluación permanente de las políticas públicas, programas y acciones en materia de desarrollo social. Asimismo, incorporar el principio de progresividad, a fin de que las autoridades, en el ámbito de sus competencias, procuren avanzar continuamente en el ejercicio de los derechos sociales, culturales y ambientales, sin retrocesos, salvo en casos excepcionales debidamente justificados y fundamentados.

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

TURNADA A: Diputación Permanente.

Estatus: En estudio.

28 DE AGOSTO DE 2025

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, y la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

TURNADA A: Diputación Permanente.

OBJETO: Adicionar a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas y a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el “Congreso Tamaulipeco de las Personas Jóvenes”, como una herramienta de participación activa que impulse el empoderamiento juvenil, promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones, el desarrollo de habilidades, el liderazgo social y el diálogo constructivo, con el fin de formar jóvenes comprometidos con la transformación positiva de su entorno y el bienestar de su comunidad y del Estado.

ESTATUS: En estudio.



INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL

29 DE AGOSTO DE 2025

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

TURNADA A: Diputación Permanente.

OBJETO: Establecer el reúso de aguas grises en la construcción de viviendas, tanto del sector público como del sector privado en el Estado de Tamaulipas, con el propósito de garantizar la disponibilidad y sostenibilidad del recurso hídrico. Al incorporar sistemas de reutilización de aguas grises en los procesos constructivos y operativos, se busca reducir la dependencia exclusiva del agua potable, optimizar su uso, minimizar el desperdicio y promover una gestión más eficiente del agua en beneficio de la población, asegurando así, el acceso a este recurso vital para las generaciones presentes y futuras.

ESTATUS: En estudio.



INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

37



INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

He presentado en conjunto con el Grupo Parlamentario de Morena un total de 37 Iniciativas, mismas que se detallan a continuación.

1.- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 28 QUINQUIES, párrafo primero, inciso f) y 83, numeral 6, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **FECHA DE RECEPCIÓN:** 10 de octubre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Estudios Legislativos Segunda

2.- De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 73, párrafo primero; y se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto a la fracción IX, del artículo 49; y un párrafo segundo a la fracción VII, del artículo 55, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 21 de octubre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

3.- De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 103 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 29 de octubre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Dictaminado
TURNADO A: Estudios Legislativos Primera y Justicia



INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA

4.- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace del conocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el contenido y sentido de la incidente de suspensión emitido dentro del juicio de Amparo 1222/2024, emitida por la Jueza Octava de Distrito, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas y la confirmación a la citada suspensión aprobado en el expediente de recurso de queja 178/2024, por mayoría de votos de los magistrados del Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia también en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, por afectar el interés colectivo, al violar el debido proceso y por la falta de fundamentación y motivación al emitir sus determinaciones incidentales. Asimismo, esta Legislatura 66 Constitucional, determina presentar queja en contra de la C. Adriana Yolanda Marroquín Vega, Jueza Octava de Distrito, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, y de los magistrados los CC. Osbaldo López García y Carlos Gutiérrez López, Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia también en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, ante el Consejo de la Judicatura Federal, para que investigue y en su oportunidad sancione a dichos servidores judiciales por las conductas irregulares desplegadas, mismas que no pueden quedar impunes, al confirmar la concesión de la suspensión provisional a los quejosos, otorgada por la Jueza Octavo de Distrito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 30 de octubre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

5.- De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo cuarto del artículo 43; párrafos primero y segundo del artículo 151; párrafo primero del artículo 152; y se deroga el párrafo quinto del artículo 43, todos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 30 de octubre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Estudios Legislativos Primera y Puntos Constitucionales

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

6.- De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 14 de noviembre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Igualdad de Género y de la Diversidad, Estudios Legislativos Segunda y Anticorrupción.

7.- De Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 21 de noviembre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

8.- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 21 de noviembre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Diputación Permanente

9.- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 44 párrafo segundo, 91, fracción XXXIII, y 93 párrafo cuarto, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 44, y un párrafo quinto al artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 21 de noviembre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Diputación Permanente

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

10.- De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 03 de diciembre de 2024
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y Estudios Legislativos Primera.

11.- De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, en materia de prohibición de eventos y espectáculos que promuevan la apología del delito.
FECHA DE RECEPCIÓN: 21 de enero de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Dictaminado
TURNADO A: Estudios Legislativos Primera y Justicia.

12.- De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 75 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 04 de febrero de 2025
ESTADO QUE GUARDA: En estudio
TURNADO A: Estudios Legislativos Primera

13.- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 151 y 152 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 04 de febrero de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Estudios Legislativos Segunda Puntos Constitucionales



INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

14.- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Cabildo de Río Bravo, Tamaulipas a manifestar de manera clara y contundente su postura respecto a la reprobable conducta del Presidente Municipal C. Miguel Ángel Almaraz Maldonado, al exhibirse en plataformas digitales ingiriendo bebidas alcohólicas dentro del Palacio Municipal de esta Entidad y al C. Presidente Municipal, para que se conducta con respeto y no se repitan estos rechazables actos para así garantizar el respeto a los valores fundamentales que sustentan el ejercicio responsable del poder.
FECHA DE RECEPCIÓN: 04 de febrero de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

15.- De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a todos los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que garanticen que las inspecciones y el cobro de Derechos a comerciantes se realicen bajo principios de Legalidad, Respeto, Transparencia y Formalidad.
FECHA DE RECEPCIÓN: 11 de febrero de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

16.- De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.
FECHA DE RECEPCIÓN: 11 de febrero de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

17.- De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a todos los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que actualicen y transparenten el padrón de comercio formal e informal, así como los ingresos derivados del mismo.
FECHA DE RECEPCIÓN: 11 de febrero de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

18.- De Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del párrafo primero y se adicionan los párrafos séptimo, octavo y noveno, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural al artículo 19 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción VI del párrafo primero del artículo 32 de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2025.
FECHA DE RECEPCIÓN: 11 de febrero de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

19.- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura sustentables del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 04 de marzo de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Pesca y Acuacultura y Estudios Legislativos Segunda

20.- De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 108 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de la sustitución de la prisión para mujeres jefas de familia, en situaciones de precariedad y vulnerabilidad en el Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 04 de marzo de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

21.- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 18 de marzo de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Estudios Legislativos Primera y Administración

22.- De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, y décimo noveno, e incisos b) y d), del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **FECHA DE RECEPCIÓN:** 03 de abril de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Primera

23.- De Decreto mediante el cual se adicionan una sección tercera denominada "De los Derechos" al Capitulo X y un artículo 68 BIS, del Decreto Número 66-219, mediante el cual se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2025 y Decreto Numero 66-241, por el cual se modificó la ley de referencia.
FECHA DE RECEPCIÓN: 03 de abril de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

24.- De Decreto por el que se deroga el párrafo segundo del artículo 413 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 03 de abril de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite



INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

25.- De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 Bis, párrafo único; y se deroga el inciso b) del artículo 21 Bis del Decreto 66-219, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
FECHA DE RECEPCIÓN: 09 de abril de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y Asuntos Municipales

26.- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA de su puesto como Secretaria en Funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024 y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
FECHA DE RECEPCIÓN: 10 de abril de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite



INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

27.- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al
C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, para que, al resolver en definitiva el expediente de Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo haga en apego a la justicia pronta, completa e imparcial, y a los principios de dignidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y, por sobre todas las cosas, con apego al principio de legalidad.
FECHA DE RECEPCIÓN: 10 de abril de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

28.- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Reynosa a realizar una reasignación responsable de los recursos excedentes y disponibles, para atender las urgentes necesidades derivadas de las lluvias atípicas que han afectado la región, promoviendo acciones enfocadas en la reparación de infraestructura, el apoyo directo a las familias damnificadas y la creación de programas de prevención y gestión de riesgos que fortalezcan la capacidad de respuesta ante futuras contingencias, y todo esto con el pleno respeto de la autonomía municipal y bajo los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
FECHA DE RECEPCIÓN: 29 de abril de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y Asuntos Municipales

29.- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 02 de mayo de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Dispensa de Trámite

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

30.- De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 13 de mayo de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto Adherentes a la Iniciativa
TURNADO A: Estudios Legislativos Primera y Administración

31.- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 13 de mayo de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Administración y Estudios Legislativos Segunda

32.- De Decreto por el que se expídela Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
FECHA DE RECEPCIÓN: 20 de mayo de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Estudios Legislativos Segunda y Justicia

33.- De Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 24 de junio de 2025
ESTADO QUE GUARDA: En estudio
TURNADO A: Estudios Legislativos Segunda y Recurso Hidráulico

34.- De Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 07 de julio de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Diputación Permanente

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

35.- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
FECHA DE RECEPCIÓN: 07 DE JULIO DE 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Diputación Permanente

36.- De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 07 de julio de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Diputación Permanente

37.- De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
FECHA DE RECEPCIÓN: 07 de julio de 2025
ESTADO QUE GUARDA: Resuelto
TURNADO A: Diputación Permanente



PARTICIPACIONES EN PLENO DURANTE ESTE AÑO LEGISLATIVO



Durante este año Legislativo tuve diversas participaciones en Pleno, dentro de las cuales subí en 13 ocasiones a presentar iniciativas, debatí en 2 ocasiones en el apartado de Iniciativas, di lectura a 5 dictámenes, debatí en 5 ocasiones en Dictámenes, subí 1 vez a tribuna a participar en asuntos generales y tuve 1 partición en otros asuntos, con un total de 27 participaciones.

En este sentido, seguiré trabajando desde mi trinchera para el bien común de las y los tamaulipecos.



PARTICIPACIONES EN PLENO DURANTE ESTE AÑO LEGISLATIVO

13



PARTICIPACIONES EN INICIATIVAS

5 DE NOVIEMBRE 2024

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 28 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que se dé trámite a las denuncias iniciadas con motivo de la presunta comisión de delitos de feminicidio cometidos en nuestro Estado.

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

- Se abroga la Ley que Regula los Espectáculos Taurinos en el Estado de Tamaulipas y por la que se adiciona el artículo 11 BIS, se reforman los artículos 13 y 18 (XVII) y se deroga el artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.

18 DE FEBRERO DE 2025

- De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, en materia de reconocimiento del Parlamento Abierto y Silla Ciudadana.

25 DE FEBRERO DE 2025

- De Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV, y se adiciona una fracción XVI, al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de reconocimiento del derecho a la administración pública.



PARTICIPACIONES EN INICIATIVAS

04 DE MARZO DE 2025

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a los titulares de los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones en favor de la cultura y práctica sobre la importancia de dar certeza a la voluntad de las personas en favor de su patrimonio a través del testamento.

3 DE ABRIL DE 2025

- De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, y décimo noveno, e incisos b) y d), del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

29 DE ABRIL DE 2025

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, realiza una atenta solicitud a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, a fin de que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones estratégicas para el fortalecimiento de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y garantizar el ejercicio pleno de los mismos, dando prioridad a su interés superior, estableciendo y coordinando acciones de sensibilización social, y difusión de las leyes estatales modificadas en su favor, contribuyendo a la prevención, promoción, atención, seguimiento y fortalecimiento de modelos de crianza positiva, protección integral y prevención de la violencia, dirigida a padres, madres y cuidadores, tutores y quienes tengan la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en todos los contextos donde se desarrollen.



PARTICIPACIONES EN INICIATIVAS

10 DE JUNIO DE 2025

- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, en materia de vivienda.

17 DE JUNIO DE 2025

- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

24 DE JUNIO DE 2025

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de su competencia, solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un artículo 162 Bis al Código Penal Federal.

29 DE JUNIO DE 2025

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que elaboren y actualicen sus respectivos reglamentos municipales en materia de participación ciudadana, conforme a los principios de legalidad, transparencia y gobernanza democrática y humanista, con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales que permitan a la ciudadanía incidir activamente en los asuntos públicos de su comunidad.



PARTICIPACIONES EN INICIATIVAS DEBATE

21 DE ENERO DE 2025

- Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado para que instalen albergues temporales.

DEBATE: Yo creo que me alegra que los compañeros del Partido Acción Nacional se preocupen por este tema, pero permítanme informarles lo siguiente: Desde el día que el Gobierno de la cuarta Transformación llegó a Tamaulipas, el bienestar del pueblo tamaulipeco ha sido el principal objetivo de toda acción gubernamental y en toda materia. Nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal Anaya, ha sido muy claro sobre la importancia de unificar las acciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, poniendo siempre como prioridad la seguridad de las familias. Un ejemplo reciente de esto, es la pasada reunión que se llevó a cabo por videoconferencia el 17 de enero entre el Gobierno del Estado a través de los titulares de protección civil con los 43 municipios del Estado y sus enlaces de protección civil municipal con la intención de como bien se propone en esta iniciativa, de exhortar a los 43 municipios a instalar refugios temporales para esta temperatura invernal. Acción que el día de hoy, dio como resultado el que ya contamos con refugios temporales que están dando atención prioritaria a las familias y a los ciudadanos vulnerables en la totalidad de los municipios del Estado, así como también nos ha informado ya la comisión o en este caso el Titular de Protección Civil del Estado, que se cuenta de forma permanente durante todo el año, con 333 lugares previstos para ser refugios temporales distribuidos en todo el Estado.

SEGUNDA OCASIÓN DEBATE: Sí, con su permiso Presidenta. Solo como rectificación de hechos, sí es la información ya es pública, igual y nos ofrecemos a compartirles ahorita el catálogo de todos los refugios temporales y de todas las acciones que el Gobierno del Estado y nuestro Gobernador está haciendo, se encuentra ya en las plataformas digitales, pero con mucho gusto se los compartimos ahorita por el WhatsApp para que lo tengan, es cuanto.

PARTICIPACIONES EN LECTURA DE DICTÁMENES

25 DE MARZO DE 2025

- Exposición general de dictamen con proyecto Decreto de mediante el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 2, el inciso a) del párrafo 1 del artículo 3 y el párrafo 1 del artículo 35 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.

10 DE ABRIL DE 2025

- Exposición general del dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a los titulares de los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones en favor de la cultura y práctica sobre la importancia de dar certeza a la voluntad de las personas en favor de su patrimonio a través del testamento.

13 DE MAYO DE 2025

- Exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos ae) y af); y se adiciona un inciso ag) al numeral 2, del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



PARTICIPACIONES EN LECTURA DE DICTÁMENES

10 DE JUNIO DE 2025

- Exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar una fracción de un predio de su hacienda pública municipal. a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, para llevar a cabo el programa "Lazos de Bienestar".

12 DE JUNIO DE 2025

- Exposición general de dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.





PARTICIPACIONES EN DICTÁMENES DEBATE

18 DE NOVIEMBRE DE 2024

- Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

DEBATE: En relación al artículo 27 BIS del dictamen, Presidente. Antes de presentar mi propuesta, me permito señalar que la misma se fundamenta en el artículo 107 de la ley interna del Poder Legislativo, el cual faculta a las y los Legisladores para plantear adiciones o reformas durante la discusión en lo particular. Ahora bien, después de escuchar los argumentos, derivados del análisis en las comisiones dictaminadoras, considero pertinente proponer una modificación al artículo 27 BIS de la ley, basada en los siguientes argumentos: Actualmente, dicho artículo establece que para el ejercicio efectivo de las funciones y el despacho de los asuntos que competen a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, esta se integrará con diversas Unidades Administrativas. Entre ellas, se encuentran la Coordinación General de Investigación y la Coordinación General de Litigación, las cuales considero deben contar formalmente con funciones de Ministerio Público. Cabe señalar que el artículo 5 establece las atribuciones del Fiscal General, y en el artículo siguiente se dispone que éste contará con servidores públicos con funciones de Ministerio Público, incluyendo las Fiscalías Especializadas para el despacho de sus asuntos. Por lo tanto, estimo viable esta modificación, ya que es necesario dotar de facultades específicas a los Titulares de estas Unidades Administrativas, para que puedan ejercer adecuadamente sus funciones de Ministerio Público.



PARTICIPACIONES EN DICTÁMENES DEBATE

09 DE DICIEMBRE DE 2024

- Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad en el Estado de Tamaulipas.

DEBATE: A mí me sorprendió mucho que en la pasada comisión donde discutimos esta iniciativa, el compañero en representación del Partido Acción Nacional, se abstuviera y que hoy se pronuncien en contra de esta iniciativa, porque es un derecho universal el que sigamos fortaleciendo la narrativa y la política pública con perspectiva humanista. Y yo creo que en este caso el argumentar o el ir en contra de esta iniciativa, mencionan que se trata de seguir politizando, seguir fortaleciendo las ideologías de MORENA, yo creo que es algo indefendible. Al final de cuentas, es parte de nuestra naturaleza como sociedad, como colectivo. Es esperar que nos representen administraciones, gobiernos y políticas que ponderen siempre la sensibilidad y el carácter humano que nos representa, ¿no? El decir que al final de cuentas hemos estado politizando este tema y que la gente sale y sigue votando y defendiendo a MORENA, con este discurso, pues es simplemente el reflejo de que estábamos o que añorábamos el poder vernos reflejados en gobiernos que defendieran el humanismo, ¿no? Y que al final de cuentas, si esto se hubiera defendido antes, pues simplemente en las administraciones anteriores en Tamaulipas o a nivel nacional, pues tal vez el contexto político para la oposición sería distinto, ¿no? Lo hemos visto: esta administración estatal tiene el cariño de la gente, del pueblo de Tamaulipas, porque es una administración cercana al pueblo. Y se vio reflejada en las pasadas elecciones y se seguirá viendo en las futuras elecciones porque seguiremos trabajando bajo ese ideal y seguiremos abanderando siempre estas políticas y, por supuesto, defendiéndolas.



PARTICIPACIONES EN DICTÁMENES DEBATE

11 DE DICIEMBRE DE 2024

- Dictamen con proyecto Decreto mediante el cual se expide la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas.

DEBATE: Sí, con su permiso Presidenta y como Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y en representación de la mayoría que lo integran, nos pronunciamos a favor de los artículos reservados, propuestos por el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

13 DE DICIEMBRE DE 2024

- Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.

DEBATE: Si, con su permiso Presidenta. Como Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y en representación de la mayoría quienes la integran nos pronunciamos a favor del artículo reservado.



PARTICIPACIONES EN DICTÁMENES DEBATE

25 DE MARZO DE 2025

- Dictamen con proyecto Decreto de mediante el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 2, el inciso a) del párrafo 1 del artículo 3 y el párrafo 1 del artículo 35 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.

DEBATE: Muy bien, antes quisiera aclarar un dato importante, aclararle Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano y a todas y a todos los compañeros tanto de la oposición como los compañeros de nuestros aliados grupos parlamentarios. Esta Ley, estos artículos, el artículo 2 y 3 de la Ley para el Desarrollo de la Familia del Estado, se emitieron y nunca se volvieron a reformar en el 2005. Hace 20 años, desde entonces las familias en Tamaulipas han avanzado, se han desarrollado, han evolucionado y la ley se detuvo y se congeló en el tiempo. Comentarle compañera Diputada, que si salimos a territorio a nuestros ejidos, a nuestras colonias, a nuestras rancherías, la realidad es diferente, las familias son distintas; es más, tenemos hogares que están conformados por los abuelos y los tíos y los sobrinos, porque los padres no están porque tienen que salir a trabajar o están muchos de nuestros compañeros paisanos trabajando del otro lado en el país vecino, entonces si salimos a la realidad, si salimos a hablar verdaderamente con las y los tamaulipecos, la realidad es distinta. Comentarle también, Diputado un dato importante y a los compañeros de la oposición, invitándoles a reconsiderar su posición en cuanto a este dictamen, a reconsiderar su voto e invitándolos verdaderamente a votar a favor de las familias tamaulipecas, comentarles que en este sentido de informarnos al momento de presentar esta iniciativa, de trabajar este dictamen y analizando el concepto de la familia en todo el país vimos o nos encontramos que actualmente los Estados de Chihuahua, Querétaro, Guerrero, Hidalgo, el Estado de México, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas, que cabe mencionar que Chihuahua y Querétaro están gobernados por gobiernos panistas, incluyen ya en su concepto de familia el concubinato y lo reconocen y también en su Código Civil y en su ley del Estado. Gracias.

PARTICIPACIONES EN DICTÁMENES DEBATE

23 DE MAYO DE 2025

- Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

DEBATE: Sí. Solicitamos una modificación en relación a los artículos 6 y 8, fracción VIII, 19, 20, 47 y 66, transitorios del artículo primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Resulta adecuado señalar que, para el caso concreto se prevén modificaciones a los artículos 6, 8, fracción VIII, 19, 20, 47 y 66; Transitorios Artículo Primero y Segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ya que la redacción establece como día inhábil el 1° de diciembre siendo que con lo que establece el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos y el artículo 74 fracción VII de la Ley Federal del Trabajo, debe ser el 1° de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, ahora bien, por técnica legislativa se replantea la modificación de los artículos antes mencionados a dicha Ley Orgánica.



PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES

08 DE OCTUBRE DE 2024

Quiero hacer un anuncio importante. Compañeras y compañeros Diputados, este 23, 24 y 25 de octubre, este Congreso del Estado de Tamaulipas de la mano de la Secretaría de Salud del Estado, llevará a cabo una jornada médica y de capacitación para seguir sumándonos a los esfuerzos de la lucha contra el cáncer de mama y promover la detección temprana del cáncer de mama. Sumándonos también a las recomendaciones de mis compañeros que me antecedieron y a las recomendaciones de nuestro Diputado y amigo, el Doctor Víctor García, de que lo más importante de esta lucha es crear conciencia todas las mujeres sobre la importancia de la autoexploración. Esta jornada se llevará a cabo durante estos tres días, contaremos por parte de la Subsecretaría de Enfermería del Estado con dispositivos de nombres iBreastExam, que es un estudio de tecnología portátil que nos permite detectar a tiempo anomalías o síntomas del cáncer de mama y prevenirlo, contaremos también con otros servicios médicos, y muy importante con capacitaciones especializadas, para que las mujeres seamos también promotoras de la auto exploración.







OTRAS PARTICIPACIONES

15 DE ENERO DE 2025

INFORME DIPUTACIÓN PERMANENTE.- La Diputación Permanente que fungió durante el período de receso comprendido del 15 de diciembre del año pasado al 15 de enero del presente año, y en representación de las Diputadas y Diputados integrantes de ese órgano parlamentario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, numeral 2 y 93 numeral 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano Parlamentario ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Es de señalarse que, a partir de la instalación de la Diputación Permanente, este órgano legislativo llevó a cabo un total de 5 sesiones, en el cual se recibieron iniciativas, así como diversas comunicaciones remitidas por diversas Legislaturas Estatales y de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su turno y seguimiento. Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 2 iniciativas, y se analizaron, elaboraron y aprobaron la redacción del texto de 31 dictámenes, emitiendo 20 Puntos de Acuerdo. Con relación a lo anterior, me permito informar que los asuntos recibidos en este órgano colegiado, quedan 58 proyectos de dictámenes en condiciones de ser resueltos en definitiva por este Pleno Legislativo durante el próximo periodo ordinario de sesiones, así también se informa que quedaron 65 asuntos en cartera, los cuales se entregarán para los efectos legales correspondientes.



TRABAJO DE LAS REUNIONES DE COMISIONES

La Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en su artículo 35, numeral 1, señala que, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Asimismo, nuestra Ley interna también contempla la conformación de una comisión instructora, de comisiones especiales y de comités

Como Diputada integrante de la legislatura 66 Constitucional me desempeño en las siguientes comisiones:

- Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana
- Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda
- Presidenta del Comité de Información y Gestoría
- Presidenta de la Comisión de Vivienda

- Secretaria de la Comisión de Grupos Vulnerables

- Vocal de la Comisión de Bienestar Social
- Vocal de la Comisión de Asuntos Municipales
- Vocal de la Comisión de Justicia
- Vocal de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud
- Vocal de la Comisión de Familia

TRABAJO DE LAS REUNIONES DE COMISIONES

He tenido diversas intervenciones en el trabajo en Comisiones con un total de **22 participaciones**, por lo que estoy y seguiré trabajando en favor del bienestar de las familias tamaulipecas.

He asistido a **108 reuniones de comisiones**, con la responsabilidad y compromiso que tengo de trabajar por las y los tamaulipecos.

Como Presidenta de la **Comisión de Participación Ciudadana**, quiero mencionar que se ha reunido en 2 ocasiones y se ha dictaminado 1 asunto durante el periodo en el que tuve el honor de presidir esta Comisión.

Asimismo, como **Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda**, se ha convocado a reunión en 46 ocasiones y se han dictaminado un total de **46** asuntos.

Así también, como **Presidenta de la Comisión de Vivienda** he convocado en 2 ocasiones y se ha dictaminado **1** asunto.

Igualmente, como **Presidenta del Comité de Información y Gestoría**, he convocado a **1** reunión de trabajo.



> *"22 Participaciones 108 Asistencias en reuniones de comisiones.*



INTEGRANTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LOS PERIODOS PRIMERO Y SEGUNDO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

Durante el primer año de ejercicio del primer periodo de receso de la Diputación Permanente, tuve el honor de presidirla.

.

Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda	**Presidente (a)**
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez	**Secretario (a)**
Dip. Blanca Aurelia Anzaldua Nájera	**Secretario (a)**
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera	**Vocal**
Dip. Víctor Manuel García Fuentes	**Vocal**
Dip. Mayra Benavides Villafranca	**Vocal**
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano	**Vocal**
Dip. Francisco Hernández Niño	**Suplente**
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay	**Suplente**
Dip. Gerardo Peña Flores	**Suplente**



INTEGRANTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LOS PERIODOS PRIMERO Y SEGUNDO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

En este segundo periodo de receso de la Diputación Permanente del primer año de ejercicio legal de esta Legislatura 66 Constitucional, participo como vocal.

.

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez	**Presidente (a)**
Dip. Blanca Aurelia Anzaldua Nájera	**Secretario (a)**
Dip. Mayra Benavides Villafranca	**Secretario (a)**
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda	**Vocal**
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez	**Vocal**
Dip. Gerardo Peña Flores	**Vocal**
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente	**Vocal**
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano	**Suplente**
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano	**Suplente**
Dip. Francisco Hernández Niño	**Suplente**




KatalynaMéndez

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66

DIPUTADA

Katalyna Méndez



1er. Informe Legislativo

¡Conoce cuánto hemos Avanzado Juntos!

Índice

Conoce más sobre mí ..... Pág. 3
Mi Trabajo en territorio ..... Pág. 6
Atención y Gestión Ciudadana ..... Pág. 13
Logros Legislativos ..... Pág. 18
Mi trabajo en Comisiones ..... Pág. 35
Diputación permanente ..... Pág. 37
Agradecimiento ..... Pág. 39

Conoce más sobre mí

Katalyna Méndez

Soy Katalyna Méndez, mujer victorense, Diputada local, madre de familia, activista social y consejera estatal de MORENA.

Actualmente soy Diputada de Victoria en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presidiendo las siguientes Comisiones:

Presidenta de la Comisión de Vivienda
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana
Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda
Presidenta del Comité Información y Gestoría

Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y vocal de las comisiones: Justicia, Bienestar Social, Asuntos Municipales, Niñez, Adolescencia y Juventud y la Comisión de Familia, desde las cuales desempeño labores legislativas para velar por el cumplimiento de las leyes y he impulsado ante el pleno diversas iniciativas en materia de Participación Ciudadana, Familia, Vivienda, Justicia y Derechos de las Infancias; velando por el bienestar de las y los tamaulipecos.

Formé parte del Gabinete Estatal del Gobernador Américo Villarreal Anaya como directora del Instituto de la Juventud de Tamaulipas. Desde el INJUVE impulsamos políticas públicas para transformar la atención y la participación de las y los jóvenes: programas de salud mental, educación sexual y contra las adicciones; promovimos las consultas de la juventud para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo y destacamos por nuestro papel en la atención de más de 50 mil jóvenes tamaulipecos y la creación de la nueva Ley Estatal de los Derechos de las Personas Jóvenes.



Inicié en el activismo social desde muy joven, elaborando proyectos sociales en materia de bienestar infantil, reconstrucción del tejido social, bienestar animal, cuidado del medio ambiente y protección de las áreas naturales protegidas de Ciudad Victoria, dentro de los cuales se destaca el proyecto "Pintando el futuro", el cual consistió en brindar a niñas y niños en situación vulnerable espacios de desarrollo psicoemocional a través de la arteterapia y recaudación de fondos para su educación y vivienda. Proyecto que me hizo *acreedora al galardón "Voluntaria joven del año"* en 2021 y me permitió recibir el reconocimiento a la Paz y el Honor por la Secretaría de Marina de México en el Castillo de Chapultepec en el mismo año.

En ***2022*** *fui electa consejera estatal de MORENA por el distrito federal número 5.*

En ***2024*** fui electa como *diputada local del distrito 15* en Ciudad Victoria con una elección histórica, resultando la mujer con más votos obtenidos para la diputación local, *con casi 50 mil votos victorenses.*



Hace un año, cerca de ***50 mil victorenses*** me otorgaron su confianza en las urnas para representarles aquí, en el Congreso de Tamaulipas.

Soy Katalyna Méndez, tu Diputada de Victoria.

Y desde antes de la elección — Primero en mi trabajo como activista, después como servidora pública y hoy como diputada local— ***Siempre he tenido claro que nadie mejor que el pueblo sabemos lo que el pueblo necesita.***

Por eso, uno de mis principales compromisos fue promover la participación ciudadana en la agenda legislativa y en las agendas gubernamentales.



Trabajo en **Territorio**

Mi Trabajo en ***Territorio***

Llevamos a cabo diversas asambleas vecinales para definir los ejes temáticos de nuestra agenda legislativa, basándonos en las principales problemáticas y necesidades que nos expresaron las familias de Victoria.
Hoy quiero ***agradecer a todas las personas que me abrieron las puertas de sus casas,*** ya como legisladora, para llevar a cabo esas asambleas en colonias y ejidos como: *Echeverría, Laborsitas, El Refugio, Barrio Cañón de la Peregrina, Pedro Sosa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Mainero, Horacio Terán, Moderna, Simón Torres, entre otros.* Con ustedes dimos seguimiento a sus peticiones ciudadanas y proyectos en marcha. *¡Muchas gracias!*

Ejes principales en mi agenda legislativa de este año:
- Familia
- Agua
- Participación Ciudadana
- Derechos de las Infancias y Juventudes
- Vivienda

Y por supuesto, la construcción de una Victoria más bonita.



Continuamos trabajando de la mano de nuestra gente, haciendo espacios de consulta y participación en importantes asambleas vecinales, con las cuales logramos concretar las siguientes iniciativas colectivas:

ATENCIÓN A PETICIONES DE BACHEO Y LIMPIEZA DE CALLE:

Tras el arranque del Programa de Bacheo, ***impulsado por nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya,*** logramos vincular los reportes y las peticiones ciudadanas de nuestras vecinas y vecinos de más de 30 colonias con la Dirección de Relaciones Públicas, Compromisos y Atención Ciudadana del Gobernador, entre las cuales se encuentran:

- **Rincón de Tamatán 1 y 2**
- **América de Juárez**
- **Tamatán**
- **Fraccionamiento Las Flores**
- **Unidad Habitacional Luis Quintero**
- **Américo Villarreal Guerra**
- **Estudiantil**
- **Miguel Alemán**
- **Framboyanes**
- **Obrera**
- **Benito Juárez**
- **Pedro Sosa**
- **Mainero**
- **Lomas de Guadalupe**

Este programa fue posible gracias a la gestión de nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, con Pemex, y sigue en marcha para beneficiar a miles de familias victorenses. No sólo se busca la reparación de vialidades, sino también labores de limpieza, retiro de escombros y maleza, dignificando los espacios de las familias que transitamos a diario por las calles de nuestra querida Ciudad Victoria.

¡Gracias, Gobernador!



PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA APROPIACIÓN DE ESPACIOS: VILLA OLÍMPICA TAMATÁN:

Hace más de 10 años, la Villa Olímpica de Tamatán, era un espacio que funcionaba como unidad deportiva y fomentaba la recreación e integración familiar en la zona poniente de la ciudad, fue destinada para funciones de seguridad pública y cerrada al público en general.

Fue a *través de nuestras asambleas vecinales,* ***que las voluntades de miles de victorenses de más de 10 colonias*** *—entre ellas América de Juárez, Cuauhtémoc, Simón Torres, San Marcos, Américo Villarreal Guerra, Echeverría, Tamatán, así como vecinas y vecinos de la colonia Álvaro Obregón—* nos expresaron el deseo de ver este espacio funcionando nuevamente en favor del bienestar familiar.

Por ello, ***juntos trabajamos en la iniciativa colectiva para la reapertura de la Villa Olímpica Tamatán,*** la cual vinculamos con *nuestra Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas, la Dra. María Santiago de Villarreal,* quien nos recibió y escuchó a nuestras vecinas y vecinos.
De la mano de la Dirección de Relaciones Públicas, Compromisos y Atención Ciudadana del Gobernador del Estado, el Dr. Américo Villarreal Anaya, así como con el Instituto del Deporte, comenzaron de inmediato los esfuerzos para hacer atender la solicitud de las familias. En *coordinación con el Instituto de la Juventud y la Secretaría Técnica del Gobierno de Tamaulipas,* se encuentran realizando proyectos de apertura e intervención vecinal para la recuperación de este importante espacio para las familias victorenses, con el cual se ***beneficiará a más de 20 mil familias.***



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL RÍO SAN MARCOS NOS UNE:

Vecinas y vecinos representantes de las *colonias Guadalupe Mainero, Moderna, Pedro Sosa, Horacio Terán y Vista Hermosa,* nos entregaron durante una de nuestras consultas vecinales una iniciativa colectiva que consistía en la intervención y saneamiento del Río San Marcos, misma que vinculamos *con nuestro Gobernador* y, de la mano de la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, trabajamos en la organización de la Asamblea Vecinal ***"El Río San Marcos Nos Une",*** donde presentaron los avances de políticas públicas en materia de saneamiento y remodelación de este importante pulmón de la ciudad, así como los avances de remodelación del Boulevard Práxedis Balboa.

En este encuentro se informó a la ciudadanía y se fomentó su participación en dichos proyectos; sus propuestas y sus opiniones fueron escuchadas en distintas áreas como infraestructura, movilidad, seguridad, medio ambiente y comercio, *contribuyendo así a la construcción colectiva de estos importantes proyectos.*





Gracias a la participación de la ciudadanía activa y a la oportunidad de trabajar de la mano de nuestro Gobernador del Estado, ***el Dr. Américo Villarreal Anaya,*** y al compromiso solidario de nuestra ***Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas, la Dra. María Santiago de Villarreal,*** seguimos demostrando que sí se pueden construir gobiernos humanistas y fortalecerlos de la mano de legislaturas humanistas también, a quienes agradezco la confianza de seguir trabajando de su mano ***en la transformación de Victoria y en la transformación de Tamaulipas.***



Llevamos a cabo la celebración de ***nuestra primera actividad de convivencia e integración familiar como parte de mi labor legislativa,*** donde recibimos con gran entusiasmo a más de *500 familias victorenses de las colonias Moderna, Azteca y Linda Vista.* Compartimos una jornada llena de actividades lúdicas y recreativas pensadas especialmente para nuestras niñas y niños, fortaleciendo así los lazos comunitarios, el bienestar y las fechas importantes en familia.

• *Llevamos a cabo reuniones y asambleas con mujeres, líderes y madres de familia* que sostienen todos los días a las familias de Victoria, donde compartimos los avances de la legislatura, así como los proyectos del Gobierno del Estado que se están llevando a cabo para beneficio de las familias y su bienestar. Además, tomamos sus reportes ciudadanos, recibimos sus peticiones y compartimos tardes llenas de cariño con increíbles ejemplos de lucha y amor por nuestras familias.

• ***De la mano del Congreso del Estado participamos en Difzania 2025,*** un *evento impulsado por la Presidenta del DIF, la Dra. María Santiago de Villarreal, y nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal,* donde compartimos con miles de familias nuestro trabajo, nuestras actividades y, por supuesto, promovimos la participación de nuestras infancias y juventudes para el cumplimiento de sus derechos y la construcción de un mejor Tamaulipas.

Como Presidenta del comité de Información y Gestoría, nos sumamos a las brigadas "Transformando Familias" en los municipios de Palmillas, Bustamante y Miquihuana, de la mano del Sistema DIF Tamaulipas, fortaleciendo los lazos con la ciudadanía y sus legisladoras y legisladores, y brindando atención y acompañamiento institucional para trámites y gestiones. Además, informamos al pueblo de las actividades legislativas que realizamos las y los diputados desde el Congreso de Tamaulipas.

• ***Junto a mi equipo de trabajo,*** acostumbramos a hacer visitas de asistencia comunitaria a hospitales y centros de salud para estar cerca de las familias que atraviesan momentos difíciles, como lo es esperar a sus seres queridos mientras están recibiendo atención médica. Estas actividades las realizamos con frecuencia y con mucho amor por las familias victorenses que más lo necesitan, en el Hospital Infantil, en el Hospital Civil y en el Hospital del IMSS.



Atención y gestión
Ciudadana

*Atención y **gestión ciudadana***

- *Gracias a los reportes vecinales* que nos hicieron llegar a través de nuestra Oficina de Atención Ciudadana, logramos vincular 14 reportes ciudadanos de problemas de drenaje y alcantarillado con la Comisión Municipal del Agua y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, los cuales fueron atendidos y resueltos, como es el caso de Don Armando y su esposa, una familia de la tercera edad que sufrió una situación muy complicada durante meses.

- ***También apoyamos a 69 familias de Victoria*** con la gestión de tinacos y bombas de agua.
La participación de las y los legisladores como vinculadores de las peticiones ciudadanas es fundamental para enfrentar todos estos retos, sobre todo con el desafío tan importante que ha vivido Victoria en los últimos años en materia de abastecimiento de agua e infraestructura hídrica. El trabajo de la mano de las y los diputados como puente entre la ciudadanía y las autoridades correspondientes es fundamental para enfrentar estos retos.

Sabemos que vienen mejores tiempos para Victoria con el anuncio de la construcción de la segunda línea del Acueducto Guadalupe Victoria, que ha anunciado y gestionado nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, trabajando ***de la mano con nuestra Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.***

Como diputada de Victoria y como Presidenta de la Comisión de Vivienda, seguiremos trabajando de la mano para garantizar este importante derecho para las familias de Victoria.



• Entregamos contenedores de basura a más de 80 familias victorenses y colaboramos con diversas instituciones gubernamentales, donando este material para apoyar en las labores de recolección de basura en más de diez colonias, entre las cuales están la colonia Estudiantil, la Cuauhtémoc, la Unidad Modelo, la Enrique Lara, las Casas Blancas, el Ejido Laborcitas, el Ejido Loma Alta, la colonia Manuel Ravizé, la Américo Villarreal, la Simón Torres y la Luis Echeverría. Con este proyecto promovemos el cuidado del medio ambiente a través de rehabilitar y dar una segunda vida útil a estos contenedores, en una de las necesidades más grandes que tienen nuestras colonias: Mantenerlas limpias y libres de contaminación.

• Atendimos 11 reportes ciudadanos relacionados con el alumbrado público, los cuales fueron canalizados al Gobierno Municipal de Victoria y a la Secretaría de Obras Públicas del Estado. Gracias a estas gestiones, las solicitudes fueron resueltas, logrando restablecer la iluminación en distintas zonas y beneficiando directamente a más de 50 familias.





• Entregamos más de 430 apoyos alimenticios a familias vulnerables.

• Logramos entregar 50 apoyos médicos, entre ellos:
• Sillas de ruedas
• Bastones
• Andadores
• Nebulizadores
• Resonancias
• Radiografías
• Baumanómetros
• Termómetros
• Glucómetros
• Medicamentos
• Y consultas médicas a pacientes que lo necesitaban.

- ***Entregamos más de 7,000 apoyos a estudiantes.*** En mi compromiso por impulsar la educación de nuestras niñas y niños, apoyamos a 295 niñas y niños con kits escolares para avanzar en la educación primaria. Además, donamos material didáctico para 8 planteles educativos:

• Jardín de Niños Justo Sierra
• Primaria Rodolfo Torres Cantú
• Primaria Lázaro Cárdenas
• Primaria Congregación Caballeros
• Primaria Pedro José Méndez
• Jardín de Niños Oralia Guerra

Y logramos vincular 14 solicitudes de becas Avanza, con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, las cuales están impulsando la educación pública, el desarrollo social justo y equitativo en todo Tamaulipas, de la mano de nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya.

• ***Más de 80 personas fueron vinculadas a oportunidades laborales*** a través de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado y del Sistema Nacional de Empleo, facilitando información para procesos de selección de bolsas y ferias de empleo.
• ***Entregamos 43 estímulos económicos a familias en situación de vulnerabilidad*** para cubrir sus necesidades educativas, de salud y servicios básicos.
• ***Se vincularon 95 apoyos de material para construcción*** en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, y la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas.
• Gracias a los programas de plantación de árboles de la Secretaría de Desarrollo Rural y al Comité de Gestoría del Congreso del Estado, ***donamos 1,400 árboles*** que fueron distribuidos en los municipios de Soto la Marina, Valle Hermoso, Reynosa y San Fernando, con el propósito de reducir el impacto del calentamiento global en nuestro estado. Además, se contó con la donación, por parte de la CONAFOR, de 2,000 árboles de diferentes especies, los cuales fueron destinados a la reforestación de áreas naturales, áreas verdes y avenidas de todo Tamaulipas, de la mano de las y los diputados de la Legislatura 66.
• ***Vinculamos a 14 familias con COMAPA Victoria*** para gestionar convenios de regularización de adeudos en su servicio de agua.
• En coordinación con la Legislatura y el DIF Tamaulipas, ***realizamos una colecta de víveres para apoyar a las familias afectadas por la tormenta tropical "Barry".*** En dicha colecta logramos reunir un total de 13,066 artículos de primera necesidad, como:

• Latas de atún
• Ensalada de verduras
• Latas de elotes
• Frijoles en bolsa
• Cartones de leche
• Paquetes de galletas
• Rollos de papel higiénico
• Sueros Electrolit
• Latas de sardinas
• Paquetes de pañales para adultos
• Pañales para bebé
• Latas de leche en polvo para bebés
• Platos y vasos desechables
• Costales de croquetas para mascotas
• Paquetes de toallas sanitarias
• Garrafas de cloro
• Fabuloso
• Gel antibacterial

Agradecemos a todas y todos los diputados por este gran acto de solidaridad y donación a beneficio de las familias del sur de Tamaulipas.

También entregamos más de ***2,700 juguetes y dulces en el marco del Día de la Niña y el Niño*** y en otras fechas especiales.
- ***Vinculamos a 14 familias con COMAPA VICTORIA,*** para gestionar convenios para la regularización de adeudos, en su servicio de agua.



Por esto, ***la participación ciudadana es tan importante:*** gracias a sus reportes y a las asambleas vecinales, las y los diputados, de la mano de nuestro Gobernador Américo Villarreal y de las demás autoridades, podemos estar cerca de ustedes, conocer las situaciones que atraviesan día con día y ***así trabajar juntos para apoyar a cada vez más personas que nos necesitan.***



Logros ***Legislativos***

Logros legislativos

Hoy ***soy Presidenta de*** la Comisión de Participación Ciudadana, de la Comisión de Vivienda, de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y del Comité de Información y Gestoría del Congreso del Estado, y mi agenda legislativa de este año se caracterizó por presentar diferentes reformas en materia de:

- ***Justicia***
- ***Familia***
- ***Participación Ciudadana***
- ***Vivienda y Agua***
- ***Derechos de las personas jóvenes y de las infancias tamaulipecas***

Entre las cuales se encuentran las siguientes:

1. EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE TAMAULIPAS:

Exhorté a la Fiscalía General de Justicia del Estado a dar continuidad y atención prioritaria a las carpetas de investigación en materia de feminicidio. Con esta iniciativa buscamos garantizar lo siguiente:

- Que las denuncias por feminicidio en Tamaulipas sean atendidas con el respeto y la importancia que se merecen las mujeres tamaulipecas.
- Dar seguimiento a las carpetas de investigación que ya están presentadas en materia de feminicidio e informar a este Congreso, del estado de cada una de ellas.
- Que la Fiscalía refuerce su compromiso con la justicia y con la protección de los derechos de las mujeres de todo el Estado.
- Que se actúe conforme a la Ley, porque en Tamaulipas no puede haber impunidad para abusadores y feminicidas.

Aprobada *https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_82%20-05-11-2024.pdf*



2. RECONOCIMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE FAMILIAS EN TAMAULIPAS

Presenté la iniciativa para reformar el concepto de familia en Tamaulipas, pues anteriormente la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado no reconocía los diferentes tipos de conformación familiar. En su artículo 2 señalaba lo siguiente:
"En sentido estricto, por familia se entiende ese grupo reducido que conforman el padre, la madre y los hijos y, siguiendo la tradición latina, viven bajo el mismo techo y bajo la dirección y los recursos del jefe de la casa."
Esta reforma era muy importante porque la Ley estaba muy alejada de la realidad que vivimos en Tamaulipas. En nuestro Estado todas las familias somos distintas: tenemos niñas y niños que están siendo educados y cuidados por sus abuelos, otros por sus tíos; tenemos familias de parejas que no tienen hijos, familias homoparentales, así como familias sostenidas por madres solteras y por padres solteros. Era necesario que nuestra Ley nos reconociera y protegiera a todas y todos por igual.
También era indispensable garantizar en la Ley de la Familia la igualdad de género, porque al señalar que una familia debía estar dirigida por un "jefe de la casa" se ignoraba la realidad de que miles de familias tamaulipecas están siendo sostenidas todos los días por una mujer.
Además, eliminamos la violencia como una herramienta de disciplina dentro del hogar, homologando la Ley al Código Civil, pues una de las responsabilidades primordiales de la familia es salvaguardar la integridad, la seguridad, la salud mental y el bienestar de las infancias tamaulipecas.

Aprobada

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Dictamenes/66-211%20Dictamen%201.pdf



3. ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presenté la iniciativa para que los 43 ayuntamientos publiquen sus reglamentos de participación ciudadana, para que la ciudadanía en general, colectivos y organizaciones civiles puedan participar en velar por el desarrollo de las políticas públicas de su interés.

Este tipo de políticas de participación ciudadana son sumamente importantes para la continuidad de los proyectos de infraestructura, por ejemplo: proyectos de obra pública, de infraestructura hídrica, de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial, que no son proyectos a tres años que dura una administración municipal, si no proyectos a 10 o 30 años.

Es importante que la ciudadanía esté involucrada, pues el pueblo siempre será el mejor contralor del ejercicio del recurso público que le pertenece y el mejor guardián de la continuidad de las agendas públicas municipales.

Aprobada

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Dictamenes/dictamen576.pdf



4. CONTINUIDAD DE POLITICAS PÚBLICAS

Soy una ciudadana insistente y una Diputada convencida de que la política de continuidad es fundamental en el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos. Por eso propuse la iniciativa para incorporar en el marco normativo de la Ley de Desarrollo Social el objetivo de garantizar y promover la evaluación permanente de las políticas públicas, programas y acciones en materia de desarrollo social.

Asimismo, propuse incorporar el principio de progresividad, a fin de que las autoridades, en el ámbito de sus competencias, procuren avanzar continuamente en el ejercicio de los derechos sociales, culturales y ambientales, sin retrocesos, salvo en casos excepcionales debidamente justificados y fundamentados.

La continuidad de las políticas públicas es muy importante porque supera la temporalidad de las administraciones municipales, estatales y federales. Por eso es fundamental que existan políticas públicas que se protejan como patrimonio de las y los ciudadanos.

Presentada



5. INICIATIVA PARA LA ADOPCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE EDAD.

Propuse en la Diputación Permanente que el Código Civil y la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas reconozcan el derecho a ser adoptados para personas mayores de edad. Con ello, Tamaulipas avanza a convertirse en el 8.o Estado de la República en reconocer este derecho fundamental, sobre todo para todas aquellas familias reconstruidas, de las cuales hay muchas en Tamaulipas y que no han sido visibilizadas.

Además, incluimos a las y los adultos mayores como personas sujetas a ser adoptadas.
Una familia de Victoria me externó esta problemática que estaban viviendo, pues una joven deseaba ser adoptada por su padrastro, a quien ella reconocía y legitimaba como su padre, ya que era quien la había educado y cuidado durante gran parte de su vida. Sin embargo, aunque ambas partes estaban de acuerdo, no existía una ley ni un juicio civil para que ella pudiera ser adoptada, porque ya era mayor de edad.

Este tipo de reformas nos recuerdan que hay casos que deben visibilizarse y que, muchas veces, son el eco de situaciones que viven miles de familias. Y, como ya lo hemos dicho antes, más allá de los lazos sanguíneos, a las familias nos unen lazos más fuertes, como el amor.

En Estudio

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_662_25-08-2025.pdf



6. CREACIÓN DE “LA SILLA CIUDADANA”.

Propuse modificar la Ley de Participación Ciudadana para reconocer un nuevo instrumento que acerque más a la ciudadanía con quienes toman las decisiones en los municipios: La Silla Ciudadana.

Este mecanismo permitirá que cualquier persona, representante de asociaciones civiles, colectivos, sectores productivos o sociales, pueda participar en las sesiones de cabildo que realizan los ayuntamientos. Ahí podrán presentar propuestas y solicitudes sobre temas de interés o sobre el diseño de diferentes políticas públicas, las cuales deberán ser recibidas, analizadas y respondidas conforme a las reglas de cada ayuntamiento, a través de convocatorias públicas que garanticen la participación de todas y todos los ciudadanos.

El propósito de este instrumento es fortalecer la democracia participativa, brindando a la ciudadanía acceso y derecho a incidir en los espacios de toma de decisión durante la construcción y evaluación de las políticas públicas. Con ello, se avanza en la construcción de gobiernos municipales más inclusivos, transparentes y al servicio del pueblo, tomando en cuenta las necesidades y propuestas de las y los ciudadanos.

En Estudio

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_265_18-02-%202025.pdf



7. FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TAMAULIPAS.

De la mano de SIPINNA, realizamos en el Congreso del Estado el Parlamento Infantil, donde niñas, niños y adolescentes de diferentes municipios de Tamaulipas participaron activamente en la construcción de una iniciativa de punto de acuerdo que presentamos en conjunto ante el Pleno del Congreso Local.

A través de esta iniciativa exhortamos a los 43 ayuntamientos del Estado a generar políticas públicas a favor de las infancias, tales como:

• Crear campañas de concientización para dar a conocer entre la ciudadanía la legislación y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
• Promover la protección integral de las infancias.
• Impulsar campañas para fomentar la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, pensando en las futuras generaciones.
• Promover la crianza positiva, protegiendo la seguridad e integridad de la niñez dentro del hogar.
• Diseñar mecanismos y políticas públicas destinadas especialmente a atender las problemáticas que enfrentan nuestras infancias y adolescencias.

Seguiremos trabajando siempre por lo más valioso que tenemos en Tamaulipas: *nuestras niñas, niños y adolescentes.*

Aprobada

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_387_29-04-2025.pdf



8. CREACIÓN DE NUEVO INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES TAMAULIPECAS

Presenté una iniciativa para reformar la Ley de Participación Ciudadana y la Ley para el Desarrollo de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, con el fin de crear un nuevo instrumento de participación ciudadana que garantice que nuestras infancias y juventudes sean consultadas en el diseño de políticas públicas orientadas a su desarrollo y bienestar.

Con esta propuesta buscamos que las niñas, niños y adolescentes de Tamaulipas tengan el derecho de ser escuchados y considerados, pasando de ser simples espectadores a convertirse en protagonistas de la vida pública del estado.

No podemos seguir diseñando políticas de infancia sin escuchar a quienes son el presente y futuro de Tamaulipas. Las infancias de hoy perciben el mundo, la cultura y la humanidad de una manera distinta a la nuestra, y debemos reconocerlo.

Como mamá de un niño de 10 años, Emmanuel, aprendo cada día a ver el mundo a través de sus ojos. Siempre digo que él es mi mayor crítico y mi mejor asesor político. Por eso, hago un llamado a que escuchemos a nuestras niñas y niños y sigamos fortaleciendo su participación, porque fortalecer su voz es también garantizar su bienestar.

En Estudio

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_536_17-06-2025.pdf



9. CONGRESO DE LAS PERSONAS JÓVENES

En mi tiempo como titular de juventudes en el gabinete del Dr. Américo Villarreal Anaya, promoví el diseño de la nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas y, hoy, como la Diputada más joven de la Legislatura 66, propuse reformar dicha Ley, junto con la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, para crear una herramienta de participación dirigida a las juventudes del Estado denominada "Congreso Tamaulipeco de las Personas Jóvenes".

El objetivo es impulsar el empoderamiento juvenil, promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones. Promovemos el desarrollo de habilidades, el liderazgo social y el diálogo constructivo, con el fin de formar jóvenes comprometidos con la transformación positiva de su entorno y el bienestar de su comunidad y del Estado.

En el contexto actual, las y los jóvenes representamos un sector crucial de la población. Es por esto que propongo implementar congresos juveniles como espacios de deliberación y debate, para que las y los jóvenes sigan expresando sus inquietudes y propongan soluciones innovadoras y sostenibles, así como fomentar la educación cívica vinculándose con el ejercicio de sus derechos y responsabilidades democráticas.

Como Diputada joven, seguiremos trabajando en el fortalecimiento de los derechos de las personas jóvenes.

En Estudio



10. CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Propuse la creación de la Comisión de Vivienda en el Congreso del Estado, un órgano especializado que era indispensable para analizar, discutir y proponer iniciativas, así como políticas públicas en materia de vivienda.

A nivel federal, nuestra presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum, está impulsando importantes reformas y programas sociales en este ámbito. Desde la Casa del Pueblo queremos estar preparados para legislar a favor de las y los tamaulipecos, reconociendo que la vivienda no sólo es una necesidad básica, sino un derecho fundamental que debe garantizarse desde el trabajo legislativo.

Como presidenta de esta comisión, y en vísperas de la construcción de 1 millón de viviendas para el bienestar en todo México, así como de las 50,000 viviendas anunciadas por nuestro gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, en Tamaulipas, seguiremos trabajando para:

• Fortalecer los marcos jurídicos en materia de vivienda.
• Impulsar la participación ciudadana en la planeación y ejecución de estas políticas públicas.
• Asegurar que la vivienda sea reconocida y garantizada como un derecho, no como un negocio o privilegio para unos cuantos.

La política de familia, el desarrollo integral de las infancias, la seguridad de las personas adultas mayores, el bienestar de las personas con discapacidad y, en general, las políticas sociales, tienen como base un espacio digno para vivir. Por ello, como presidenta de la Comisión de Vivienda, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todas y todos los tamaulipecos.

Aprobado

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Dictamenes/dictamen411.pdf



11. PROMOCIÓN DEL TRÁMITE TESTAMENTARIO.

De la mano de colectivos y activistas por los derechos de las familias agrícolas y las familias más vulnerables de Tamaulipas, exhorté a los 43 municipios del Estado a promover la cultura del testamento y a crear políticas públicas que faciliten el trámite de este documento fundamental, que protege el patrimonio de las familias tamaulipecas y asegura el bienestar de sus futuras generaciones.

Uno de los grandes retos que enfrentan las familias agrícolas —y las familias en general— en Tamaulipas es que, en muchos casos, los juicios para regular su patrimonio superan el valor de la vivienda, del terreno o del bien en disputa. Por ello, impulsar una cultura testamentaria es esencial para evitar que las familias pierdan lo que con tanto esfuerzo han construido.

La política de familia y la política de vivienda son una prioridad en mi agenda legislativa, porque protegerlas significa proteger a quienes más lo necesitan.

Aprobada

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Dictamenes/66-291%20Dictamen%20NF.pdf



12. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES EN TAMAULIPAS.

Presenté ante el Pleno Legislativo una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado y a la Ley de Vivienda de Tamaulipas, con el objetivo de fortalecer el derecho a una vivienda adecuada, alineando su construcción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Esta iniciativa promueve acciones concretas que benefician directamente a las familias tamaulipecas, tales como:

• Uso responsable de los recursos naturales como el agua, materias primas y energía.
• Implementación de materiales y tecnologías que reduzcan la ganancia térmica al interior de las viviendas y fomenten la eficiencia energética.

El propósito es que el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU) y las instituciones competentes impulsen el uso de materiales y productos que contribuyan al desarrollo sostenible de la vivienda.

En un estado como Tamaulipas, donde enfrentamos altas temperaturas y retos crecientes en el abastecimiento y reutilización del agua potable, esta iniciativa se convierte en una necesidad prioritaria. No debe quedar solo como una propuesta, sino asumirse como una obligación para autoridades, contratistas y organismos encargados de la construcción de vivienda.
La sostenibilidad y la salud de las familias tamaulipecas dependen de que impulsemos viviendas que permitan ahorrar energía, optimizar el uso del agua y proteger nuestro medio ambiente.

En Estudio

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_510_10-06-2025.pdf



13. INICIATIVA CONTRA EL DESPOJO.

Como Diputada Presidenta de la Comisión de Vivienda, asumí la responsabilidad de garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada y a brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, siempre mediante mecanismos legales y respetuosos del patrimonio de las y los tamaulipecos. Por ello, de la mano del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), trabajamos en la elaboración de una iniciativa para fortalecer y ampliar la tipificación del delito de despojo de inmuebles o aguas, con el propósito de incorporar agravantes y aumentar la severidad de las sanciones.
Cuando una persona pierde su hogar, sus tierras o su acceso al agua, no solo está perdiendo un bien material, pierde estabilidad, tranquilidad y, muchas veces, la esperanza de sus familias...
Mediante esta iniciativa planteamos penas más severas cuando:

- El delito es cometido contra adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Cuando se usen documentos falsos
- Cuando participen servidores o fedatarios públicos
- Cuando el despojo ocurra en terrenos ejidales, áreas naturales protegidas, zonas de alto riesgo o bienes patrimoniales del Estado
- Cuando se impida la prestación de un servicio público
- Y al existir reincidencia en cualquiera de los hechos mencionados

En Tamaulipas no habrá tolerancia para quienes despojen a otros de lo que legítimamente les pertenece. Estoy convencida de que asegurar el patrimonio de nuestras tamaulipecas y tamaulipecos será un paso firme hacia un Estado más justo, más seguro y más solidario.

En Estudio

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_624_11-08-2025.pdf



14. REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES.

Durante la Diputación Permanente propuse una iniciativa que tiene por objeto establecer el reúso de las aguas grises en la construcción de viviendas realizadas tanto por el sector público como por el sector privado en el Estado de Tamaulipas.

Con ello se busca garantizar la disponibilidad y sostenibilidad del recurso hídrico, evitando que los desarrollos habitacionales dependan exclusivamente del agua potable para su edificación y funcionamiento.

La implementación de sistemas de captación, tratamiento y reutilización de aguas grises permite optimizar el uso del agua, reducir el desperdicio y contribuir a una gestión más eficiente en beneficio de la población.

La reutilización de las aguas grises no solo representa una alternativa técnica viable, sino una medida urgente frente al escenario de escasez hídrica que atraviesa nuestro Estado, garantizando



15. AUMENTO DE PENALIDADES POR USO DE ARMAS.

Propuse ante el Pleno Legislativo un punto de acuerdo para enviar al Honorable Congreso de la Unión una iniciativa de ley que aumente la penalidad del Artículo 162 del Código Penal Federal, cuando se compruebe que un arma de fuego haya estado implicada en la comisión de un delito.

El artículo mencionado establece sanciones a diversos actos derivados de la posesión de armas, como lo son de 6 meses a 3 años o de 180 a 300 días de multa a quienes pongan en venta pistolas o revólveres sin el permiso necesario, o posean armas sin licencia.

Ahora bien, propusimos agravar las penas mencionadas cuando se acredite plenamente que el arma que se tenga en posesión haya estado directamente relacionada en la comisión de un delito, dado que, en algunas ocasiones, estas armas se han utilizado anteriormente para cometer otros delitos como pueden ser asalto, robo, lesiones, secuestro y hasta homicidio.

Nuestra propuesta fue aprobada por la Legislatura 66 del Congreso de Tamaulipas y enviada al Congreso de la Unión para llevar a cabo su estudio, aprobación y seguimiento correspondiente por la Cámara de Diputados.

Aprobada

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_561_24-06-2025.pdf



16. ESPECTÁCULOS TAURINOS.

Propuse prohibir las corridas de toros en Tamaulipas. Con esta iniciativa, propusimos eliminar por completo la Ley que actualmente permite los espectáculos taurinos en el Estado. Además, buscamos modificar la Ley de Protección a los Animales para establecer explícitamente la prohibición de prácticas que impliquen maltrato, sufrimiento o muerte de animales con fines de entretenimiento.

El objetivo principal de esta iniciativa es proteger el bienestar animal, pero también el bienestar psicoemocional de las personas y fomentar una cultura de no violencia, con la prohibición de toda práctica o espectáculo que implique maltrato. Estos incluyen: las corridas de toros, novilladas, encierros y becerradas, que en la mayoría de los casos terminan con la vida de animales inocentes.

Esta propuesta responde a una creciente demanda social en favor de los derechos de los animales y al reconocimiento de que los espectáculos taurinos constituyen actos de violencia innecesaria, contrarios a los principios de respeto, empatía y protección hacia los seres vivos.

Asimismo, la iniciativa busca alinear la legislación estatal con principios éticos contemporáneos y con las políticas públicas orientadas a promover una cultura de paz y de respeto a la vida animal.

Por ello, en conjunto con las y los animalistas, asociaciones y colectivos de Tamaulipas, impulsamos esta iniciativa para seguir avanzando en materia de bienestar animal y lograr que nuestro Estado sea referente nacional en la lucha por aquellos seres sintientes que no tienen voz.

Dictaminada

https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_134-14-11-2024.pdf



Mi Trabajo en
Comisiones

Mi Trabajo en **Comisiones**

Durante este año legislativo he participado en 154 reuniones de trabajo en Comisiones y Comités del Congreso del Estado, en los cuales analizamos los proyectos de iniciativas para que sean coherentes con la Constitución y las leyes secundarias vigentes. Además, nos aseguramos de que cumplan con la técnica legislativa y reúnan los requisitos jurídicos y técnicos necesarios para dar solidez y certeza a cada iniciativa de ley que presentan las y los diputados.

Una vez que las discutimos y aprobamos en comisiones, pasan al Pleno, y en las sesiones ordinarias o extraordinarias son votadas por los diferentes grupos parlamentarios que conforman la Legislatura 66.
Además de ser Presidenta de la Comisión de Vivienda, de Estudios Legislativos Segunda, de Participación Ciudadana y del Comité de Información y Gestoría, también soy Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Vocal en las Comisiones de:

- ***Justicia***
- ***Bienestar Social***
- ***Asuntos Municipales***
- ***Niñez, Adolescencia y Juventud***
- ***Y la Comisión de Familia***



Diputación
Permanente

Diputación **Permanente**

Tuve el honor de ser designada como Presidenta de la Diputación Permanente durante el primer año de ejercicio, en el primer periodo de receso comprendido *del 15 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025.*
En este periodo *vigilamos el correcto cumplimiento de las leyes,* llevando a cabo un total de ***5 sesiones,*** durante las cuales, además de recibir diversas iniciativas, recibimos y aprobamos las leyes secundarias para la histórica elección del Poder Judicial, así como comunicaciones remitidas por diversas Legislaturas Estatales y de los Ayuntamientos del Estado, recayendo en todo el acuerdo correspondiente a su turno y seguimiento.

Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, ***se recibieron 2 iniciativas, mismas que analizamos, elaboramos y aprobamos. También realizamos la redacción de 31 dictámenes y emitimos 20 puntos de acuerdo.***

Con relación a lo anterior, *quedaron 58 proyectos de dictámenes en condiciones de ser resueltos en definitiva por el Pleno Legislativo* durante el próximo periodo ordinario de sesiones. Asimismo, informo que quedaron *65 asuntos en cartera, los cuales se entregaron para los efectos legales correspondientes.*

En el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio legal de esta Legislatura 66 Constitucional, *participo como Vocal en la Diputación Permanente.*





Agradecimiento

Ha pasado ***un año ya desde que llegamos juntos al Congreso.*** Un año de seguir caminando de la mano y de seguir ***construyendo grandes iniciativas ciudadanas.*** Un año de vivir el honor más grande de mi vida, que es representar las voces de miles de Victorenses en la tribuna más alta de nuestro Estado.

Soy ***Katalyna Méndez,*** *tu amiga y compañera de lucha y hoy, agradezco profundamente tu confianza por abrirme las puertas de tu corazón,* por darme tu cariño y por seguir escribiendo conmigo el cambio que todos queremos para nuestras familias y nuestro estado.

En este año ***hemos recorrido 354 kilómetros contigo*** y seguiremos avanzando, recorriendo cada kilómetro de tu mano para ***seguir construyendo juntas y juntos una Victoria cada vez más bonita y un mejor Tamaulipas.***

¡Gracias!

Katalyna Méndez | *Primer Informe de Trabajo Legislativo 2025*